|  |  |
| --- | --- |
| Dirección General de Educación Superior  Instituto Superior de Formación Docente N° 803  Puerto Madryn | |
| **P R O G R A M A 2 0 19** | |
| Carrera:   |  | | --- | | **Profesorado de Educación Primaria** | | |
| Módulo, Seminario, Taller,  Asignatura, Espacio Abierto:   |  | | --- | | **Asignatura**  **Didáctica de la Educación Tecnológica** | | Equipo Docente:   |  | | --- | | **Prof. Patricia Bernat**  **Prof. Julieta Mieres** | |
| **1. FUNDAMENTACION**   |  | | --- | | Partiremos planteando la profesión docente como una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales.  Epistemológicamente, el saber tecnológico, no aparece como un campo unificado ni como un campo homogéneo. En nuestras escuelas, Tecnología no se convirtió en una “área” sólo por efecto de una ley o de documentos prescriptivos, sino para construir un cuerpo teóricode conocimientos, un “saber a enseñar”.  Cuando nos referimos a la Educación Tecnológica necesitamos hacer hincapié tanto en los contenidos como en los procesos, de manera articulada.  En estos análisis, entender lo que representa la Educación Tecnológica constituirá una cuestión primordial. El rol de los contenidos es un debate complementario de esta cuestión. Por otro lado, la forma en que el conocimiento se construye es tan importante como el conocimiento mismo. Es decir, que la problemática pasa también por cómo enseñar Tecnología y cual es su Didáctica.  Sabemos que los chicos tienen que estar en la escuela aprendiendo lo que tienen derecho a aprender, porque es justo y es responsabilidad –la de todos los adultos– garantizarlo. En este sentido, la decisión que cruza todos los actos de un docente deberá ser, trabajar para reforzar las condiciones de desigualdad con que muchos de los niños llegan a las escuelas, su labor estará dirigida a habilitar otros mundos, a prometer (junto con los otros adultos) otro futuro posible.  Al referirse a las trayectorias escolares, Flavia Terigi (2008) sostiene que el sistema educativo define, por medio de su organización y determinantes, las llamadas trayectorias escolares teóricas. Este concepto se refiere a aquellos itinerarios de los sujetos dentro del sistema que siguen la progresión lineal predicha y pronosticada en tiempos pautados por una periodización lineal tipo o modelo.  Siendo esto posible, en la medida en que el Estado tiende hoy al desarrollo de políticas públicas de mediano plazo orientadas a la superación de la fragmentación social que marcó y todavía marca a la sociedad argentina. Al reponer el mediano plazo como norte de la construcción político-institucional, el pensamiento en perspectiva y la planificación estratégica se nos imponen como marco para la consolidación del sistema formador docente.  Consideraremos los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje desde una perspectiva de actualización constante, basados en las siguientes cuestiones:   * De un proceso centrado en el/la docente a un proceso centrado en el/la participante. * Logrando aprendizajes flexibles y nuevas modalidades de aprendizaje * Creando nuevos entornos de aprendizaje * Recibiendo información y “almacenando”. * Desde el “Haciendo” mediante un: Aprendizaje experiencial. * Construyendo estructuras de pensamiento y acción cada vez más complejas. * En un proceso que realiza el sujeto conectando la nueva información con los saberes previos. * Generando respuestas didácticas específicas: “didáctica técnica” diferenciada. * Planificando y desarrollando situaciones de aprendizaje en contextos que integren la experiencia laboral. * Incluyendo la actualización y prospectiva. * Facilitando conjuntamente el desarrollo de competencias técnicas y de competencias clave: básicas, metodológicas y sociales. |   **2. OBJETIVOS**   |  | | --- | | **OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO**   * Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías, las formas de comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos. * Promover el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender. * Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio cultural y del medio ambiente. * Desarrollar una comprensión de la naturaleza de la ciencia y facilitar una visión holística de la misma. * Adquirir capacidades para manejar el lenguaje científico (lecto-escritura) y para apreciar los aspectos sociales y éticos de la ciencia y la tecnología. * Utilizar (en la enseñanza de las tecnologías) experiencias de aprendizaje que son propias de la vida y del ambiente inmediato de los estudiantes. * Identificar situaciones problemáticas de la vida real cuyas soluciones, siendo indeterminadas, podrían ser logradas – probablemente- mediante el trabajo conjunto de profesores y alumnos. * Emplear el conocimiento científico para corregir falsas creencias, prejuicios y prácticas sociales. * Brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para la comprensión de las distintas dimensiones que caracterizan el fenómeno tecnológico y cómo influye en la vida escolar y su contexto. * Brindar los disímiles enfoques, para el análisis de las teorías y corrientes de pensamiento que permitan reconocer contenidos teóricos y la metodología que implica el área. * Capacidad para conectarse con la investigación educativa para revisar continuamente sus prácticas profesionales y participar en programas de investigación educativa interdisciplinarios, de interés regional y en proyectos de extensión. * Analizar el enfoque del área en relación con las concepciones teóricas y metodológicas que sustentan los nuevos documentos provinciales y nacionales. * Favorecer espacios donde el alumno experimente la reflexión crítica, la participación, el trabajo cooperativo, la creatividad en la aplicación de los contenidos procedimentales básicos de las asignaturas.   **OBJETIVOS ESPECIFICOS**   * Construir a partir del análisis de datos de la realidad y del análisis teórico, un cuadro diagnóstico sobre la Didáctica de la tecnología para que los futuros docentes logren construir los conocimientos tecnológicos, la metodología de trabajo, los diseños curriculares y sus posibilidades de concreción, los estilos de gestión institucional y su influencia en la enseñanza y en el aprendizaje, las demandas sociales y los modelos tecnológicos involucrados. * Reflexionar sobre conocimientos adquiridos y revisar el andamiaje conceptual. * Comunicar e intercambiar experiencias, con el fin de favorecer un mayor nivel de conceptualización y reflexión de las distintas problemáticas didácticas. * Describir a la Educación Tecnología según sus distintas finalidades y diferentes objetivos, estrategias de gestión, valores y cultura, y las diferentes relaciones interpersonales en los distintos ambientes que configuran. * Aplicar el nuevo conocimiento a situaciones prácticas y reales. * Ayudar a los futuros docentes, a través de discusiones dirigidas o de interrogatorios reflexivos, a: comparar, discriminar, establecer relaciones que permitan conjugar las nuevas ideas y las viejas, de manera tal que saquen conclusiones, que generalicen y elaboren abstractamente. |   **3. CONTENIDOS**   |  | | --- | | *Ejes de contenidos.*    **La Educación Tecnológica como espacio curricular de formación general**   * La formación general en Tecnología para todos los sujetos. Aportes de la Educación Tecnológica a la construcción de ciudadanía. * Análisis de materiales referidos a la Educación Tecnológica: resoluciones del Concejo Federal de Educación (CFE), documentos de entidades internacionales (Organización de Estados Americanos (OEA) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), entre otros. * Análisis de conceptualizaciones y enfoques de la enseñanza de la Tecnología. * La alfabetización tecnológica en el Nivel Primario.   **La Educación Tecnológica en los sistemas educativos del mundo**   * Inglaterra y Francia: Diseño y Tecnología. Comprensión del fenómeno tecnológico. * Estados Unidos. La Educación Tecnológica en el desarrollo de competencias y capacidades. * China. La enseñanza de la Tecnología y la formación de ingenieros. * Análisis de la enseñanza de la Tecnología en los sistemas educativos de Latinoamérica.   **La construcción curricular de la Educación Tecnológica en el país**   * La implementación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de Educación Tecnológica en el marco del Ley de Educación Nacional Nº 26206. Actores y contextualización. Conceptualización de la enseñanza de la Educación Tecnológica. * Los ejes conceptuales de los NAP de Educación Tecnológica: Acerca de los procesos, acerca de los medios técnicos y acerca de la reflexión sobre la Tecnología como proceso sociocultural: diversidad, cambios y continuidades. * Los NAP de Educación Tecnológica como matriz conceptual en el desarrollo de la enseñanza de la Tecnología en el Nivel Primario. Los contenidos de Educación Tecnológica en el Primer Ciclo y Segundo Ciclo del Nivel Primario. Secuenciación lógica. Articulaciones del Nivel Primario con el Nivel Inicial y Nivel Secundario. * La Educación Tecnológica en el contexto de la Jornada Extendida. Articulaciones con otros espacios curriculares.   **El rol del Sujeto en los procesos de aprendizaje de la Educación Tecnológica en el Nivel Primario**   * La construcción de la subjetividad del niño en el mundo artificial * Las influencias de las nuevas tecnologías en el proceso de socialización del sujeto del Nivel Primario. * La expresión del conocimiento tecnológico del niño a través de los materiales y el uso de objetos. * La comunicación de la información tecnológica del niño/a. (Dibujos, figuras, tablas, organigrama, etc.)   **Las estrategias de enseñanza de la Educación Tecnológica del Nivel Primario**     * Las secuencias didácticas en las propuestas educativas de Educación Tecnológica del Nivel Primario. * El aula-taller como dinámica de trabajo en la Educación Tecnológica. * Las estrategias de enseñanza de contenidos tecnológicos: los mapas conceptuales, las exposiciones, el análisis de sistemas socio-técnicos, las analogías y metáforas, el análisis de casos, proyectos tecnológicos, análisis de productos, entre otros. El enfoque sistémico como herramienta de análisis de la complejidad. * Las variables didácticas en la planificación de propuestas educativas de la Educación Tecnológica. * Los sistemas de evaluación en las propuestas educativas de Educación Tecnológica del Nivel Primario. * El uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en las propuestas educativas de Educación Tecnológica del Nivel Primario. * Las propuestas educativas de Educación Tecnológica en el marco de la modalidad de Educación Especial. * El juego como recurso didáctico en la enseñanza de contenidos de Educación Tecnológica. * El uso didáctico de la resolución de problemas en la Educación Tecnológica. |   **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**   |  | | --- | | Desde el diseño curricular se la establece su modalidad pedagógica del espacio a la “Asignatura” definida por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional., etc.  Este espacio de formación analiza y trabaja sobre el corpus teórico y las estrategias de enseñanza, de la Educación Tecnológica propio para el Nivel Primario.  Se propone establecer espacios de articulación, entre la Didáctica de la Educación Tecnológica y la Práctica Profesional, en la construcción de criterios para con la producción y evaluación de propuestas educativas.  Desde un análisis integral de la teoría y de la práctica, consideraremos una estrategia didáctica de la cátedra,creando espacios de:   * **Análisis conceptual**, en los que trabajaremos material teórico proveniente de investigaciones sobre los campos tecnológico y didáctico que nos aportarán precisiones para encuadrar, caracterizar y explicar con mayor rigor los procesos que convergen en una Educación Tecnológica así como para generar líneas de acción para encauzar la superación de problemas que estén relacionados con la ciencias, las técnicas y la sociedad. * **Reflexión**, en equipos o grupos para que se profundice en la búsqueda de prácticas docentes coherentes y comprometidas con la problemática social y teórica, como también las acciones de enseñanza de las competencias tecnológicas esenciales para el desarrollo de éste espacio, analizando los testimonios de cada uno, de los futuros maestros que acercan las dudas, satisfacciones, problemas y frustraciones que definen la tarea de educar.   Se resaltará la importancia de la **flexibilidad,** que parece resumir la nueva forma de entender la formación. Flexibilidad de tiempos, de espacios, de conocimientos, de tareas, de relaciones, de trabajo. Estas situaciones acontecen en un escenario muy particular: en el “sistema aula” donde opera la tríada didáctica y donde nos interesa analizar: ***las intervenciones del docente, las conductas de los alumnos y las relaciones de ambos con el conocimiento.***  La situación de enseñanza deberá ubicarse en situaciones problemáticas para el alumno. Pero los problemas no existen independientemente o "fuera" del sujeto: cualquier situación es un “problema” sólo porque el sujeto la percibe como tal. Por eso, en las secuencias de aula, es muy importante que los alumnos se apropien de las situaciones, hagan suyo lo que ellos consideran que es el problema, y lo asuman con el propósito de resolverlo. Esta actitud o motivación inicial es clave para el resto de la secuencia.  El docente es el artífice que diseña la situación, pero no interviene (o interviene lo menos posible) para auxiliar al alumno en la definición del problema y la búsqueda de la solución. El conocimiento del alumno surge como resultado de su interacción con el problema - o campo de problemas – mediatizado por los aportes del docente, del contexto (áulico, institucional, etc.) y por la interacción con nuevas fuentes de información.  La **comprensión** de los contenidos depende de cómo el alumno los incorpora, los identifica y los utiliza en el proceso de resolución de situaciones problemáticas. Sostenemos que los contenidos recién son significativos para el alumno cuando “funcionan” en la acción (para resolver el problema). Es decir, que existe un vínculo directo entre la significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes. Y por este motivo, la resolución de problemas es, en Tecnología, un proceso de aprendizaje significativo.  La utilización de estrategias, es de fundamental importancia para la transmisión de los contenidos a enseñar por parte del docente, por lo que emplearemos situaciones problemáticas ya que ellas facilitan el aprendizaje.  Dichas situaciones problemáticas serán:   * Comprensibles y resolubles por los alumnos, quienes deben ser capaces de poder imaginar o prever soluciones posibles, sin que éstas sean evidentes ni inmediatas. * Adaptables a diferentes grupos y niveles de alumnos y a diferentes circunstancias. * Abiertas como para que el alumno pueda visualizar cuestiones no explícitas en las consignas, estimulando así la utilización de procedimientos múltiples y diversos. * Facilitadoras de variedad de soluciones. * Accesibles para el diseño y la elaboración de un producto (tangible o intangible) que resuelve (o disuelve) la situación problemática. * Impulsoras de la "autovalidación", es decir, que la validación de los resultados o soluciones no provenga de la sanción del docente sino de la actividad misma. * Promotoras del debate y la reflexión individual y grupal. * Articuladas con otras situaciones dentro de una secuencia o planificación didáctica. * Creadoras de “puentes” entre el conocimiento práctico y vivencial de los alumnos (de la “universidad de la calle”) y el saber escolar formal (curricular).   El trabajo pedagógico estará encuadrado en lo siguiente:   * Se presentará orientado a la clase en su conjunto y complejidad. * Considerará la historicidad de los sucesos y su connotación social, tomando en cuenta la historia del grupo clase. * Analizará lo singular, lo idiosincrásico y lo general. * Creará dispositivos metodológicos para el logro de aprendizajes integrados. * Se cuestionará acerca de su lugar de poder en la clase y la calidad afectiva de los vínculos con los demás.   En este marco, la tarea de la formación será la de resignificar el vínculo de los estudiantes con la comunidad, ampliando su visión y diseñando estrategias didácticas para incorporarlas en el espacio escolar. Es por ello que el desarrollo de las prácticas docentes requiere de la visión de *organizaciones abiertas, dinámicas y en redes*, como espacio de formación que no se agota en el ámbito físico del instituto formador. Implica *redes interinstitucionales* entre el instituto y las escuelas del nivel para el que se forma, así como con otras organizaciones sociales colaboradoras. Para que ello sea posible es necesario poner en clave prioritaria la articulación entre el nivel superior y los demás niveles del sistema educativo, no como un enunciado discursivo sino como estrategia de gestión en los diferentes espacios de organización institucional. Quizás la fundamental representación a construir sea que el nivel superior está al servicio de los demás niveles educativos. |   **5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**   |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | La evaluación de los aprendizajes, como la autoevaluación del alumno y la coevaluación entre pares, deberán resultar también instancias de aprendizaje; de este modo, en el aula, aprendizaje y evaluación debieran marchar juntas en un proceso recursivo.  El seguimiento del docente desde la aparición de los primeros borradores y bocetos hasta el producto final, pasando por las demás fases, es una de las formas de evaluar la situación y el desempeño de los alumnos.  Los criterios de evaluación se constituyen en las referencias didácticas que los docentes construimos para interpretar, valorar y formar un juicio sobre los aprendizajes de nuestros alumnos. En Educación Superior, la formulación de los criterios de evaluación ha de tener en cuenta, como fuente básica de consulta, las Competencias generales y/o específicas de cada Modalidad, dado que ellas representan el lugar donde los esfuerzos de enseñanza y aprendizaje, se conducen. Los criterios de evaluación son “recursos potentes” (Litwin, 1998), que sirven para reconocer lo que consideramos prioritario en nuestras asignaturas escolares, en términos de contenidos y habilidades de pensamiento. Los criterios de evaluación representan lugares donde los docentes transmitimos, reconocemos y transparentamos aquello que consideramos relevante en nuestras propuestas de enseñanza. Ese carácter de los criterios de evaluación hace imprescindible que sean dados a conocer a nuestros alumnos, porque de esta manera, compartimos nuestras condiciones y requerimientos docentes y los constituimos en una fuente valiosa para reconocer lo que en una asignatura escolar, consideramos esencial.  Es fundamental que incluyamos los criterios de evaluación de manera explícita en los instrumentos de evaluación, que sirvan como referencias válidas a la hora de tomar decisiones valorativas y observar una cierta coherencia entre las estrategias de enseñanza que utilizamos en clase y las consignas que proponemos para los instrumentos de evaluación.  Como lo expresa Alicia Camilioni, cuando se refiere a la honestidad de la enseñanza y la evaluación:  *“Cuando encontramos que hay coherencia efectiva entre enseñanza y evaluación, cuando la evaluación está alineada con el currículo y con la programación didáctica, cuando evaluación y enseñanza están realmente entretejidas, cuando los nuevos aprendizajes de los alumnos se asientan sobre aprendizajes previstos y se establece una red que contiene los aprendizajes nuevos y lo que ya sabían, y entre ellos se enriquecen mutuamente, cuando lo que se enseña y se aprende es interesante y desafiante, y cuando se perciben estos aprendizajes como asequibles…es en la congruencia de éstas relaciones donde reside la “honestidad” de la buena enseñanza y de la buena evaluación de los aprendizajes.”*  ACREDITACIÓN   |  |  | | --- | --- | | Asistencia Clases Obligatorias | 80% | | Trabajos Prácticos Grupales, individuales | 100% aprobados (con instancia de recuperación) | | Parciales Individuales. | 2 (dos), con instancias de recuperación. |   Los alumnos que cumplan con las condiciones mencionadas aprobarán la asignatura. Los alumnos que aprueben los trabajos prácticos y el 100% de las evaluaciones parciales con una calificación de 7 o superior a ella, promocionan la asignatura.  **ACREDITACIÓN ALUMNO LIBRE**  Los alumnos que podrán acreditar el espacio curricular con un examen final, previa presentación de un trabajo que se acordará con la cátedra y se presentará 15 días antes de la mesa de examen. |   **6. BIBLIOFRAFÍA**   |  | | --- | | **General:**   * FOUREZ, G.; *Alfabetización Científica y Tecnológica*; Colihue, Bs As, 1997. * VERGNAUD G., *Aprendizajes y didácticas*, Edicial, Bs As, 1997. * CONTI, L. 1985. La tecnología desde sus orígenes hasta el año 2000. Raíces. Madrid. * DERRY, T. K.; Williams, T. 1994. Historia de la tecnología. Volúmenes 1 a 5. Siglo XXI. México. * GILBERT, J. 1995. “Educación tecnológica. Una nueva asignatura en todo el mundo”. Revista Enseñanza de las ciencias N° 13. * HEINELT, G. 1992. Maestros creativos. Alumnos creativos. Kapelusz. Buenos Aires. * IMBERNON, F. 1994. La formación y el desarrollo del profesorado. Graó. Barcelona. * LEVINAS, M. 1991. Ciencia con creatividad. Aique. Buenos Aires. * LÓPEZ GIL, M.; Delgado, L. 1996. La tecnociencia y nuestro tiempo. Biblos. Buenos Aires. * MACAULAY, D. 1989. Cómo funcionan las cosas. Muchnik. Barcelona. * BAQUERO, R. y F. Terigi (1996). «En busca de una unidad de análisis. Del aprendizaje escolar». En: Apuntes pedagógicos 2.Buenos Aires: CETERA. * AEBLI, Hans (1995) “Doce Formas Básicas de enseñar. Una didáctica basada en la psicología”. Madrid. Narcea. * BRUNER, Jerome (1960) “El proceso de la Educación” * F. Tilman (1997) “Alfabetización Científica y Tecnológica”. Colihue. Bs. As. * LITWIN, Edith. (1997). “Las Configuraciones Didácticas”. Paidós. Bs. As. * PERKINS, David. (1995) “La escuela inteligente”. Barcelona: Gedisa * Buch, Tomás (1999): Sistemas Tecnológicos. Contribuciones a una Teoría General de la Artificialidad, Buenos Aires, Aique. * Cupani, Alberto (2006): La peculiaridad del conocimiento tecnológico, Artigos, scientiæ zudia, v. 4, n. 3, p. 353-71, São Paulo. * BAQUERO, R. (2007). «Los saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar». En: R. Baquero, G. Diker y G. Frigerio (comps.). Las formas de lo escolar. Buenos Aires: Del estante. * Camilloni A.; Cols E.; Basabe L.; Feeney S. (2008): El saber didáctico. Buenos Aires, Paidos. * Camilioni, Alicia (2009) “La evaluación significativa” * Linietsky, C. (2010): Enfoque de procesos en Educación Tecnológica. Novedades Educativas. BsAs * Rodríguez de Fraga, Abel (2011): Jornadas de Educación Tecnológica. FHAyCS-UADER, Entre Ríos. * Rodríguez de Fraga, A. (2012). Las actividades humanas mediadas por técnicas: continuidades y cambios. Clase Nº9, Ciclo de Formación de Capacitadores en Área Curriculares. Ministerio de Educación de la Nación. * Camartino, Marta (2013): Educación Tecnológica, una didáctica específica en construcción; en Civarolo M. y Lizarriturri S. (comp): Libro de ponencias de las I Jornadas Internacionales sobre Didáctica: problemáticas en torno a la enseñanza en la educación superior: diálogo abierto entre la didáctica general y las didácticas específicas. - 1a ed. - Villa María: Universidad Nacional de Villa María, 2013.   **Bibliografía para los alumnos:**   * Ley de Educación Nacional Nº 26.026. * Ley Provincial de Educación de Chubut. * Diseños Curriculares Educación Tecnológica Provincia del Chubut * Ministerio de Educación. Serie Cuadernos para el Aula. Educación Tecnológica. 1° y 2° Ciclo Buenos Aires, 2007. * INET (2010) “La Educación Tecnológica Aportes para su implementación”. Presidencia de la Nación * Aiken y Mills, (2000) “Tecnología Creativa”. Ediciones Morata. Madrid * Fichas de Cátedra:   + Un enfoque CTS para la educación, Hernán Fabiani   + La convivencia cotidiana con la Incertidumbre, La Vanguardia España   + Educar para Participar, Casos Simulados CTS, grupo Argo   + Tecnología Ciencia y Ética, Tómas Buch   + La Incorporación de un Área Tecnológica en la Educación General, Rodriguez Fraga   + La Enseñanza de la Educación Tecnológica en la Educación Básica, un Enfoque Pedagógico, Congreso Iberoamérica de CTS 2006   + Cambios, continuidad y diversidad en lo tecnológico, Marta Camartino, Congreso de Educación Tecnológica - Córdoba – 2014   + La Alfabetización Tecnológica, Robert McCormick   + Enfoque Sistémico, Ferreras – Gay   + La resolución de problemas técnicos en la educación primaria, Ciclo formador de formadores   + Secuencia Didáctica, equipo de cátedra   + Unidad Didáctica, equipo de cátedra   + Estructura de una clase, equipo de cátedra   + Como redactar Objetivos, UNID * Documentos sobre evaluación:   + La evaluación de los aprendizajes en la educación primaria, Ministerio de Educación Provincia de Córdoba   + La evaluación Formativa en la escuela primaria, Ministerio de Educación CABA   + La evaluación en la Educación Tecnológica, Ministerio de Educación Provincia de Entre Ríos |   **7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)**   |  | | --- | | **CONTRATO PEDAGÓGICO** *Profesorado de Educación Primaria* ***Didáctica de la Educación Tecnológica***  **Cursado y Aprobación del espacio**  Cursado Aprobado:  Por promoción:   * Aprobación de los Trabajos Prácticos propuestos por el equipo docente. * Aprobación de los dos parciales con un mínimo de 7 (siete), ninguno con nota inferior a 4 (cuatro) ambos con instancia recuperatoria. * Los alumnos contarán con una nota conceptual, sobre sus participaciones en clases y producciones grupales. * 80 % de asistencia   Por regularidad sin promoción:   * Aprobación de los Trabajos Prácticos propuestos por el equipo docente * En caso de no lograr la promoción los alumnos deberán rendir un examen final. * 75 % de asistencia   Cursado Desaprobado:  El cursado desaprobado significa que el alumno no cumplió con los requisitos para lograr la regularidad, podrá rendir la materia como alumno libre en las mesas estipuladas por el ISFD Nº 803, para tal fin.    Alumnos Libres   * Abordar la totalidad de los contenidos trabajados durante el ciclo lectivo que corresponda. * Presentar y Defender una producción personal designada por el equipo docente con 15 días de antelación. * Rendir una instancia formal de examen teórico y aprobar con nota igual o superior a 4 puntos   **Responsabilidades y compromisos de los alumnos**   * Recurrir al diálogo como primera reacción ante cualquier circunstancia, especialmente si es de conflicto o problemática. * Cumplir con el 75 % de asistencia estipulada por este instituto para conservar la regularidad de la materia. * Los grupos de trabajos contaran de un número máximo de cuatro integrantes, siendo su preferencia su conformación de dos a tres integrantes. * Presentar trabajos prácticos, ejercicios, etc. en tiempo y forma. * Presentarse a las clases con el material bibliográfico leído. * Presentarse a las clases con un margen de tolerancia de 10/ 15 minutos posteriores al comienzo de las mismas. Transcurrido dicho margen, se considerará falta. * Participar del espacio virtual propuesto por el equipo de cátedra   **Responsabilidades y compromisos del docente**:   * Manifestar y concretar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la voluntad de diálogo. * Presentar y poner a disposición de los alumnos el material de estudio con una clase de anticipación. * Avisar de trabajos, entregas, etc. con una semana de anticipación. Parciales con 14 días de antelación. * Devolver calificados los trabajos, exámenes, etc. en un plazo de 15 quince) días. * Acompañar y respetar a los alumnos en sus distintos tiempos y estilos de aprendizaje. | | |
| Año: .2019  Firma del Equipo Docente:..................................................………………………………………... | |